

Gestión y Gerencia Vol. 5 No. 2 Agosto 2011

Conferencia:

LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA EN TIEMPOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Ignacio Avalos G.

Consultor en el área de políticas públicas y gerencia en el área de ciencia, tecnología e innovación .

Ya es un lugar común decir que hoy en día el conocimiento, en sus diversas formas, tiene un papel cada vez más determinante en la estructuración y desenvolvimiento de las sociedades actuales y que, en función de ello éstas se han moldeado desde el punto de vista institucional a fin de crearlo, transmitirlo y usarlo. Las variadas y numerosas organizaciones encargadas de esta tarea son, desde hace varios años, equiparables a las que integran el llamado complejo industria, en vista de que la economía actual se vale del conocimiento como materia prima.

Como consecuencia de ello se han producido, más o menos recientemente, cambios conceptuales que marcan una manera muy distinta de entender, estimular y orientar los procesos de generación de innovaciones, cambios que se expresan en la idea de los “sistemas nacionales de innovación”, en vez del clásico “modelo lineal” que, durante tanto tiempo, sirviera de base a la elaboración de políticas públicas. A la par de lo anterior, ha ido cobrando forma un nuevo esquema para la generación de conocimientos, el cual implica maneras institucionales distintas que fundamentan, en esencia, el cambio de un sistema productor de bienes públicos a uno generador de bienes privados, el cual ha traído consigo, como cabía esperar, modificaciones muy gruesas en las universidades, por ahora bastante, más visibles, en la de los países desarrollados, pero que ya se asoman, con distinta velocidad y profundidad, en buena parte del resto del planeta.

A su modo y conforme a sus circunstancias, la Universidad no ha sido ajena a las transformaciones aludidas anteriormente. En la medida en que el conocimiento se ha convertido fundamentalmente en una posibilidad

comercial, se han generado transformaciones de bastante calibre en las normas relacionadas con las universidades, al punto de que, en cierta literatura sobre el tema, se alude al “capitalismo académico”, con el fin de poner de relieve la inserción de las universidades en un complejo institucional que genera conocimientos orientados hacia el mercado (las decisiones académicas quedan, en buena medida, empañadas por motivaciones económicas), un viraje que contradice notablemente el “ethos mertoniano” que fijaba los cánones de la práctica científica.

En el marco de las ideas expuestas hay que señalar, por otra parte, el viraje que, desde hace rato, se viene experimentando, con diferentes ritmos y alcances, en la concepción de las políticas públicas. Para decirlo en breve, se trata de un cambio que va de las políticas para la ciencia, cuyo objetivo era el fortalecimiento de la actividad científica per se, a las políticas de innovación, cuyo propósito es la obtención y aplicación de resultados. Estas se fundamentan en otros supuestos conceptuales y operativos, además de que tienen una mayor cobertura en términos de actores sociales y surten, desde luego, efectos en los modos de hacer investigación.

En el contexto de los procesos globalizadores, los cambios aludidos afectan, sin duda, a la universidad venezolana. Ponen sobre el tapete la necesidad de ir modificando una institucionalidad que, además de muy arraigada, ha sido relativamente exitosa si se la mide conforme a los objetivos que pautaron su creación. Así las cosas, las respuestas posibles a las nuevas circunstancias que se le presentan a la universidad pasan, en buena medida, por su capacidad para lidiar adecuadamente con las condiciones y posibilidades, así como los desafíos, que trae consigo la sociedad del conocimiento (y su contracara, la sociedad del riesgo), vistos desde un país subdesarrollado, rentista, de una precaria capacidad tecnológica, comprador neto de tecnologías y orientado por la intención de construir una sociedad socialista. En términos más menudos y tomando en cuenta la dirección en que están soplando los vientos de cambio, cabe preguntarse, entonces, si la universidad puede mantenerse como productora de bienes públicos, preservar su capacidad para defender el interés colectivo, democratizar la difusión de conocimientos e informaciones y acentuar su función de arbitraje en la validación del conocimiento científico y de las tecnologías.

Expresado en otras palabras, el asunto es resolver las posibles tensiones entre la investigación orientada por las demandas sociales, económicas o políticas y, de otro lado, la preservación de su autonomía, necesaria para que la universidad ejerza su misión crítica. De lo que se trata es, como han dicho algunos, de salvaguardarla, en medio de su fuerte inserción al entorno (un rasgo central de la universidad contemporánea), como institución independiente y autónoma, espacio público para la discusión de los asuntos de ciencia, tecnología, sociedad, algo imprescindible en estos tiempos marcados por la sociedad del conocimiento, de acuerdo al formato que ésta va asumiendo en los países más avanzados.